



## CIRCULAR ADM-004/16

Monterrico, 21 de abril de 2016

Estimados padres de familia :

Por medio de la presente les comunicamos que pueden acercarse al Banco de Crédito del Perú o al Scotiabank para realizar el pago correspondiente a la cuota de la segunda pensión de enseñanza del presente año escolar (S/ 1860.00), correspondiente al servicio educativo brindado en el mes de abril y cuyo vencimiento es el 2 de mayo (fecha determinada e informada en el Circular 046/15 con fecha 22 de diciembre de 2015).

Asimismo, se les recuerda los siguientes pagos y sus vencimientos:

**Special Program (sólo para inscritos)**, vence el 28 de abril.

**Talleres extracurriculares (sólo para inscritos)**, vence el 29 de abril.

**Programa de instrumentos (sólo para inscritos)**, vence el 29 de abril.

**Viajes de estudios (octavo, noveno y décimo grados)**, vence la siguiente cuota el 30 de abril.

Si cancelaron estos pagos de manera previa a la recepción de la presente, sírvanse no tomar en cuenta este aviso.

Si desean pueden hacer consultas de su estado de cuenta a través de Intranet que se encuentra en la parte superior derecha de nuestra página web [www.trener.edu.pe](http://www.trener.edu.pe) . Por favor ingresar al módulo padres, utilizando el código y clave de la matrícula, luego a facturación y cobranza y allí encontrarán su estado de cuenta.

Agradeciendo su colaboración y comprensión.

Atentamente,

*Gabriela García Higuera*  
*Subdirectora Administrativa*